El Gobierno Pagará un Salario de Desocupación a Cada Uno de Los Obreros Tranviarios de Rosario

Lea en Página 2 la Información de Esta Medida Adoptada Anoche

DE UN MOMENTO A OTRO EMPEZARA A FUNCIONAR UNA NUEVA LEGISLATURA

EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. SANTA FE, VIERNES 18 DE MARZO DE 1932. Nro. 1359.

LOS DIRIGENTES RADICALES DE BUENOS AIRES ORGANIZAN YA EL GOBIERNO DE ABRIL

BUENOS AIRES 17 — Se sabe que un grupo numeroso de radicales, adictos al comité nacional que preside el doctor Adolfo Güemes, se han dirigido a éste pidiéndole que el Partido se dirija al presidente de la República, reclamando el reconocimiento de las elecciones del día 5 de abril de 1931, en la provincia de Buenos Aires.

Dicen los firmantes de la nota, que tal medida debe ser adoptada, por razones de derecho, de justicia y por ser lo que corresponde hacer si es que se quiere ir llegando a la normalización del país.

Entrevistas con los socialistas—

BUENOS AIRES 17 — Se asegura que el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, reunido ayer en La Plata, ha designado una comisión para que, reservadamente, se entreviste con los dirigentes del socialismo, a fin de concretar y comprometer una posible colaboración con los electos el día 5 de Abril.

Se trata por ahora de conseguir la palabra de los legisladores electos en dicha elección, a fin de proceder, como primera medida, a constituir la legislatura.

Una opinión del doctor Pueyrredón—

BUENOS AIRES 17 — Se sabe que entre los dirigentes radicales existe el propósito de constituir la legislatura, pero no se sabe aun a ciencia cierta el punto en donde se hará funcionar a la misma.

Hoy se anunció que la opinión del doctor Honorio Pueyrredón, es que la legislatura se constituya en su sede natural, o sea en la capital de la provincia.

Palacios apoya a los radicales—

BUENOS AIRES 17 — Entrevistado hoy el senador socialista doctor Alfredo L. Palacios, ante la inminencia de los sucesos que se van a producir en la provincia, dijo:

—El radicalismo, asistido de todos los derechos, hará bien en proceder a constituir el gobierno de la provincia con las autoridades que fueron electas el día cinco de abril de 1931.

Hubo un acuerdo de ministros—

LA PLATA 17 — Se llevó a cabo hoy en esta ciudad un acuerdo de ministros y el actual P. E. de la provincia dió un decreto relacionado con la resolución del radicalismo, de constituir un nuevo gobierno en la provincia, con los electores del día 5 de Abril de 1931.

Los considerandos del decreto de referencia expresan que el día 5 de Abril no se eligió gobierno de la provincia y agrega que en la convocatoria a elecciones para el ocho de noviembre, se dispuso que fuera un solo acto la elección de las autoridades provinciales y nacionales, que la unidad nacional de esta elección es indestructible y por lo tanto es tan válida esta elección en la provincia de Buenos Aires como en todos los otros distritos.

Dice más adelante que los actos del gobierno de facto son indiscutibles, por lo tanto es válido el decreto que anula la elección del cinco de Abril.

Finalmente dispone que el jefe de policía de la provincia tome las medidas necesarias para reprimir los delitos aludidos y que se ponga el decreto en conocimiento del Procurador General de la Nación.

Se entrevistaron con el general Justo—

BUENOS AIRES 17 — El gobernador, el ministro de Gobierno y el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, Concurrieron hoy a la Casa de Gobierno y se entrevistaron con el general Justo, con motivo de la inminente reunión de la legislatura del cinco de abril en la provincia.

No se sabe absolutamente nada de lo que en la entrevista se habló.

El radicalismo seguirá en su acción—

LA PLATA 17 — Enterado de la resolución que hoy diera el P. E. de la provincia, con motivo de los propósitos radicales, el Comité Provincial de dicha agrupación se reunió y resolvió proseguir en sus trabajos para constituir un doble gobierno, esperando ahora solamente que se resuelva el Partido Socialista.

Un acto público en Avellaneda—

AVELLANEDA 17 — En el teatro Verdi se llevó a cabo esta noche un importante mitin radical, al que concurrió una gran cantidad de público.

Hicieron uso de la palabra en el acto de referencia, los doctores Boatti, Tamborini y otros.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 17. — Más o menos en la misma forma que en los días anteriores se llevaron a cabo hoy las operaciones ordinarias en el mercado de cambios.

A la hora del cierre, la libra esterlina valía 14.17 pesos para los cambios telegráficos y 14.16 para los cambios a la vista.

Los cien dólares se mantienen a 388.62 y 388.28; los cien francos cerraron a 15.38 y 15.36; las cien liras a 20.27 y 20.24 y las cien pesetas a 29.67 y 29.63.

SE DICTO LA PRISION DE M. CLAPS

BUENOS AIRES, Marzo 17. — El ex administrador de los Ferrocarriles del Estado, fué conducido esta tarde ante el Fiscal que entiende su causa, a objeto de que ampliara su declaración indagatoria.

Claps se negó terminantemente a ampliar dicha declaración.

Poco después el juez federal doctor Jantus, dió una orden de prisión preventiva contra el ex administrador.

EL PROCESO QUE SE SIGUE AL DR. AMALLO

BUENOS AIRES, Marzo 17. — La Cámara Federal rechazó hoy la defensa que había opuesto a la acusación que pesaba sobre él y que presentara el ex director general de Correos y Telégrafos, doctor Amallo.

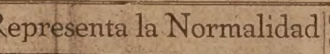
El proceso que se sigue a Amallo es por malversación de fondos.

LOS TURISTAS CHILENOS

BUENOS AIRES, Marzo 17. — El grupo de turistas chilenos que se encontraba en esta capital se dirigió hoy a la vecina ciudad de La Plata, recorriéndola durante mediodía.

REUNION DE TRANVIARIOS

BUENOS AIRES, Marzo 17. — Mañana se llevará a cabo en ésta una asamblea general de los tranviarios a fin de considerar su situación actual frente a las empresas.



Representa la Normalidad



Hindemburg, triunfante en las primeras elecciones presidenciales realizadas recientemente en Alemania y que se presentará a la segunda elección, representa la normalidad para su país. Hitler, en cambio, amenaza con apoderarse del gobierno por la fuerza, en caso de que no triunfe.

Japón Embargó un Cargamento De Trigo Manchuriano que iba A Salir Ayer Para los Soviets

HARBIN, Marzo 17. — Una medida a la que se atribuye excepcional importancia y que puede dar motivo a un conflicto de importancia, ha sido adoptada hoy por el gobierno japonés en esta ciudad.

Había en ésta una gran cantidad de trigo, que había sido comprado por Rusia y que estaba ya listo para salir para dicho país, y que ha sido embargado por los japoneses.

Saldo exportable de trigo

BUENOS AIRES, 17 — Según informes de la Dirección General de Estadística el saldo exportable de trigo llega a 2.597.245 toneladas; el de lino a 1.411.981 y el de maíz a 330.941.

Un Escándalo Promovieron Las Sufragistas

PARIS, 17. — Un escándalo de regulares proporciones tuvo por escenario esta tarde la Cámara de Diputados, mientras en la misma se discutía la reforma de la ley electora.

En tales circunstancias un grupo como de cincuenta mujeres entró violentamente en el recinto y a gritos empezó a pedir a los diputados que sancionaran el voto de la mujer.

Si no Gana la Elección se Apoderará del Mando a la Fuerza, en Alemania

PARIS, Marzo 17. — Ha sido dado a publicidad hoy en esta ciudad, una circular que, según parece había sido repartida por el Cuartel Fascista Alemán, en toda aquella República.

Establece el texto de la circular en cuestión, que los fascistas deben estar preparados para apoderarse del gobierno por la fuerza, en el caso de que Hitler no resultara electo en los próximos comicios.

La circular en cuestión ha causado sensación y la existencia de la misma ha sido enseguida comunicada a Alemania, en donde ya se realizan investigaciones para determinar la gravedad y la verosimilitud de la denuncia.

Fué Autorizado Para Indultar A Melgar y a Seoane, Sánchez Cerro por los Constituyentes

LIMA, Marzo 17. — En su sesión de hoy, la Asamblea Constituyente, tomó en consideración la situación creada al presidente de la República con motivo de la gran cantidad de pedidos de indultos que, a favor de los apristas Melgar y Seoane, condenados a muerte, ha recibido en los últimos días.

La Asamblea Constituyente, después de un breve debate, resolvió autorizar al teniente coronel Sánchez Cerro, para que indulte, si así lo juzga conveniente, a los sentenciados a la última pena, en el caso actual.

Se da como seguro que Sánchez Cerro indultará a los que atentaron contra su vida.

JUSTO RECIBIO A UNA DELEGACION FERROVIARIA AYER EN SU DESPACHO

BUENOS AIRES, Marzo 17. — Una delegación de obreros de la Fraternidad y de la Unión Ferroviaria concurrió esta tarde a la presidencia de la República y fué recibida por el general Justo.

El presidente atendió las reclamaciones de los obreros y finalmente les aconsejó que lo prudente es esperar a que el Congreso considere el plan financiero del Ejecutivo y los impuestos a los salarios para resolver sobre las cuestiones que motivan el actual descontento.

HOY HABRA UNA HUELGA EN TUCUMAN—

Tucumán, Marzo 17. — Para mañana, las entidades obreras locales, han decretado una huelga que se espera contará con la adhesión de un fuerte núcleo de trabajadores.

Esta huelga se hace en son de protesta por las deportaciones que se han llevado a cabo en el transporte Chaco.

Se Envia a los Desocupados Hacia la Zona de Cosechas

BUENOS AIRES, Marzo 17. — Mañana saldrá de ésta un tren que lleva gran número de desocupados, hacia la zona de las cosechas, a fin de proporcionarles trabajo.

Este tren partirá para el oeste de la República, y se anuncia que en breve saldrá otro para el sur.

La Situación de los Obreros Tranviarios de Rosario

El Gobierno Busca Soluciones De Justicia Para Los Obreros

Anoche se Realizó un Prolongado Acuerdo de Ministros

Hoy se Giraran Cien Mil Pesos Para Atender Con Ellos Un Salario Especial

r intermedio del Departamento del Trabajo, se pagarán dos sos diarios a los obreros sin trabajo, mientras se les procura rápidamente una nueva ubicación

ORIGENES DE ESTA SITUACION

A los muchos errores de orden financiero y a las muchas ... las que han dejado las intervenciones recientes como única ...rencia para el actual gobierno de la provincia, deben sumar- ... situaciones difíciles, en cuya solución se encuentra empe- ...do el Poder Ejecutivo, con ánimo de darles término a la ma- ...r brevedad posible.

PERSONAL TRANVIARIO EN ROSARIO—

La Intervención de Facto, tanto en Rosario como en Santa ... realizó una serie de actos que, a pesar de la censura, fue- ...n vigorosamente criticados y cuyos resultados se están ...ndo hoy. En materia tranviaria, la Intendencia de Rosario ...mó la medida. Todo lo más absurdo que pueda suponerse, ... cometido, creándose situaciones de violencia que fueron ...gen de conflictos, a los cuales ha debido abocarse más tar- ... la Municipalidad constitucional.

Las consecuencias se están palpando.

Establecido un convenio con la empresa de tranvías, que ...ntaba con el apoyo del ex interventor doctor Arancibia Ro- ...guez, el doctor Lejarza se opuso más tarde a dar cumpli- ...ento a lo estipulado. Y como consecuencia, la Empresa de ...anvias paralizó el servicio. Para evitar a la ciudad la sus- ...nsión del servicio tranviario, la Municipalidad tomó por su ...enta la explotación.

Estaban echadas las bases para un conflicto.

...FICULTADES FINANCIERAS—

Bien pronto tropezó aquella comuna con dificultades fi- ...ncieras, las cuales estaban en todo su vigor, al tomar pose- ...n de la comuna el nuevo Intendente.

Quien sufría las consecuencias, era el personal.

Los culpables de esta situación, ya habían abandonado la ...ovincia.

...S RECLAMACIONES—

La situación del personal tranviario, se ha hecho difícil, ...ndo lugar a un pedido formulado ayer y cuyas verdaderas ...oporciones se ha pretendido tergiversar maliciosamente, sin ... propósito honesto de dar término al conflicto con benefi- ... para los obreros, sino por el contrario encender enconos ...ra explotarlo torcidamente.

El gobierno de la provincia, ha considerado ayer la situa- ...n del personal aludido y en horas de la noche, se realizó ... acuerdo de ministros.

...ESOLUCIONES ADOPTADAS—

Poco después de la 1.30 de hoy, terminó el acuerdo de Mi- ...tros, habiéndose resuelto:

1o. — La creación de un salario de desocupación de 2 pe- ..., el cual será pagado diariamente a los obreros que hayan ...edado sin trabajo, por intermedio de la Sección Rosario, ... Departamento del Trabajo.

2o. — La formación de un fondo por parte de la Munici- ...idad, destinado a estos fines.

3o. — La contribución inmediata del gobierno de la pro- ...cia, para atender las necesidades urgentes de los trabaja- ...res. A este fin, en el día de hoy, el gobierno girará a Rosario ... suma de 100.000 pesos moneda nacional.

4o. El Departamento del Trabajo deberá proceder con to- ... urgencia, a dar ubicación al personal que ha quedado sin ...upación.

...N DISPOSICIONES PLAUSIBLES—

Las medidas de urgencia adoptadas por el gobierno en su ...erdo de anoche, no sólo son prácticas y eficaces, sino que ...más ponen en evidencia un espíritu loable de cooperación ...ntendimiento de las necesidades de la clase trabajadora.

El gobierno ha respondido sin vacilaciones al pedido de ...diación del personal sin trabajo, y lo ha hecho en condicio- ... que exceden lo que dicho personal hubiera podido recla- ...r.

Está Engordando en la Cárcel



El Mahatma Ghandi, en un admirable dibujo de nuestro colaborador Birri. Actualmente se encuentra en la cárcel, donde según la información telegráfica está engordando mucho.

El Primer Sumario por Defraudación al Fisco Se ha Iniciado en Rosario en el Dia de Ayer

En los Tribunales de la segunda circunscripción judicial se ha iniciado el primer sumario por defraudación al Fisco de la provincia. La Receptoría de Rentas tenía conocimiento de que en determinadas zonas de aquella ciudad existían depósitos de tabacos y cigarrillos que se vendían, mandándose fuera de la ciudad sin el estampillado que establece la ley 2097. Realizadas las averiguaciones, se solicitó la respectiva orden de allanamiento que estuvo a cargo de Inspectores de Rentas con la cooperación de empleados designados por el Juez de Instrucción, doctor Tazada. Tal como se esperaba, se comprobó la exactitud de las denuncias. En el domicilio de Dionicio Salviolich e hijos y en el de Jacobo Venerich, fueron encontradas importantes partidas de tabaco y cigarrillos sin el estampillado ya citado. El Juez ordenó entonces la instrucción del sumario por el delito de defraudación. Es el primer sumario, repetimos, que se inicia. Y no cabe duda que se harán otros. A raíz de esto, sabemos que la Dirección General de Rentas de la Provincia ha dictado las instrucciones que corresponden para que la vigilancia sea intensificada en todas las ciudades y en la campaña. Recordamos que durante el gobierno de facto se intentó cometer una idéntica defraudación que fué descubierta y no se realizó. Es entonces oportuno que las medidas sean intensificadas en la seguridad que se beneficiará al Fisco. Aquello que constituye un delito no debe quedar impune. Hay que castigar a los que se quieren enriquecer con maniobras delictuosas como en el caso que nos ocupa. Sabemos todos que los cigarrillos se venden caros por los impuestos, pero bueno es que se sepa que nunca faltan los que intentan venderlos al mismo precio sin el estampillado de ley. Sobre eso debe vigilar también la Dirección General de Rentas en defensa de la provincia y para que los consumidores no sean burlados.

Es natural que los que en esa forma proceden son los menos, pero existen. De allí que esté justificado el pedido de que las providencias sean todas intensificadas en la seguridad de que se obtendrá la comprobación de lo que dejamos expresado. La Dirección de Rentas dispone de todos los elementos necesarios para que la tarea a que nos referimos sea llevada a cabo con el mayor éxito. Las Receptorías de Rentas de los departamentos deben cooperar también a los fines que dejamos indicados.

EL PRECIO DE LA CARNE

En la ciudad de Resistencia, capital del Territorio Nacional del Chaco, la carne para el consumo se está expendiendo a veinte centavos el kilo.

Según informan los diarios de aquella localidad, la demanda de ese alimento ha aumentado considerablemente, por haberse colocado más al alcance del bolsillo de las clases pobres.

Aquí la compramos a sesenta centavos, sin indicios de que pueda producirse una baja.

Sin embargo los hacendados se quejan de la enorme desvalorización de las reses destinadas al abasto.

Ultimamente han tenido que aceptar diez centavos por kilo, peso vivo.

Como en otros artículos de primera necesidad, los proveedores trustificados sólo se preocupan en acrecentar el margen de sus utilidades. Extreman sin consideración sus afanes de desproporcionado lucro. Se tira así imprudentemente la cuerda, hasta que se haga imprescindible la intervención de las autoridades respectivas para poner coto a tanto abuso.

La diferencia de cuarenta centavos por kilo en el precio de la carne, es sencillamente enorme entre dos plazas del país. Esto no ocurre ya en ninguna nación regularmente administrada, cuando se trata del expendio de artículos indispensables para el consumo.

Entre nosotros debe adoptarse medidas urgentes para poner a cubierto a la población de tan desmedidas exacciones.

Esa será una forma práctica de suavizar los efectos de la crisis económica reinante, haciéndose obra plausible de bien colectivo.

Este conflicto, si es que pudiera llamársele conflicto, es una de las muchas gangas que nos ha dejado el período intervencionista, y es necesario que los obreros comprendan que el nuevo gobierno sólo aspira a terminar con las irregularidades sancionadas por aquellos sistemas, para lograr en breve plazo, la sensación real de que todas las garantías han sido restablecidas.

Ya Está a Flote el Yate de V. Dumas y se Halla en Puerto

RIO GRANDE DEL SUR, Marzo 17. — Después de un buen rato de trabajos, que fueron llevados a cabo con todas las precauciones, se logró esta mañana hacer salir de su encalladura el yate Legh, del navegante solitario argentino Vito Dumas.

Puesta a flote la embarcación, se pudo comprobar que la misma no ha sufrido daños de mayor importancia.

Inmediatamente se le remolcó hasta el muelle y bajo la dirección de Vito Dumas, se ha empezado a trabajar en las reparaciones.

Vito Dumas cree que en dos días podrá seguir viaje y que antes de fin de mes estará en Buenos Aires, con toda seguridad.

La Tormenta de Ayer

La tormenta de ayer ha abarcado una extensa zona agrícola ganadera de la provincia, a estar a los informes que anoche se han recibido. En esta capital desde las horas de la mañana comenzó a llover poco. Se vió que poco a poco fué más intensa hasta que horas después llovía torrencialmente. Como ocurre siempre las calles quedaron convertidas en verdaderas lagunas, cosa que no es de extrañarse ya que siempre que llueve ocurre lo mismo. Las calles como queda dicho eran lagunas en pleno centro, tenemos así que en calle Salta y Urquiza el agua estancada alcanzaba, sin ninguna exageración a medio metro. En calle Moreno y Urquiza ocurrió otro tanto. Lo mismo en la mayoría de las calles de la ciudad, especialmente en el barrio Oeste. Allí era imposible el tráfico. Todo esto hace pensar en la necesidad que de una vez por todas se resuelva la construcción de los desagües tantas veces proyectados y que durante la administración del gobierno de facto sirvió para engañar a los vecinos.

ES ALGO INCREIBLE. —

A las 15 horas llovía copiosamente en esta capital. Estábamos en las calles y hemos visto que cada esquina, San Jerónimo y Humberto I, San Jerónimo y Mendoza, General López y San Jerónimo, Crespo y San Martín, Mendoza y Francia, Salta y Francia, Moreno y Francia y otras muchas, ofrecían el aspecto de un río. Allí vimos a los vecinos colocando tablas para poder pasar y así mismo nadie lo hacía sin quedar completamente mojado, al imposible. Es algo increíble, nos decían los vecinos, lo que ocurre en Santa Fe cuando llueve como llovió el día de ayer. Encontramos bien justificadas las manifestaciones que consignamos. Es de esperar entonces que las autoridades municipales de cuyos buenos propósitos estamos enterados realicen la obra que durante el gobierno de facto no se quiso hacer, una vez que se conoció el resultado del acto electoral.

INUNDACIONES. —

Como consecuencia de la lluvia de ayer se inundaron un buen número de domicilios, especialmente en los barrios Candioti, Oeste, Sud Oeste y otros. Fué copiosa la lluvia cuando ha producido inundaciones. Las calles del Barrio Candioti muchas de ellas eran lagunas y nada digamos de las más apartadas de otras regiones.

SE INUNDO EL SUBSUELO DE UNA USINA. —

A las 18 horas fueron solicitados los servicios del Cuerpo de Bomberos desde el Cuartel del Regimiento 12 de Infantería. Concurrieron con el material necesario. La lluvia había producido la inundación del subsuelo en donde funcionan las calderas de la Usina del Cuartel. Los bomberos trabajaron para desagotarlo hasta anoche cerca de las 21 horas. Se presumía lo mucho que ha llovido. La inundación del referido subsuelo podía ser de gravedad, pero nada ocurrió.

EN LA CAMPAÑA. —

Como dejamos dicho al principio, la lluvia abarcó una extensa zona de la campaña. Noticias que anoche se han recibido dicen que los caminos han quedado cubiertos por las aguas muchos intransitables, sobre todo en los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Martín y otros. Los datos que se relacionan con el norte de Santa Fe eran contradictorios, pero se sabe que ha llovido mucho. Hoy se recibirán datos completos.

EL AGUA CAIDA. —

Había anoche datos que ha llovido en todas las zonas agrícolas. Los avisos concretos se recibirán recién en la fecha. Así se nos manifestó en el Ferro Carril Central Argentino en el Correo Central, donde acudimos. Anoche solamente había los siguientes: llovió en Pedro Araya 11; Gálvez 15; Gessler 10; Providencia 19; Ataliva 13, Rafaela 16, Carrizales 28, Pozo del Molle 21, La Playosa 28, Arroyo Algodón 24, Villa María 18, Balnearia 16, Casablanca 15, Campo Garay 10, Esteban Rams 10, Tostado 17, San Cristóbal 9, Las Palmeras 8, Guadalupe 12, Empalme 10.

Una donación importante al Consejo de Educación

Pocas veces el Consejo de Educación recibe donaciones de importancia. Pero ahora tenemos un caso que merece ser destacado.

El propietario del edificio que ocupa la escuela de la Colonia Barrancas, departamento San Jerónimo, ha comunicado al señor Presidente del Consejo de Educación, contestando la nota que le remitió solicitando rebaja del 40 por ciento de lo que actualmente se paga por concepto de locación, le dice que acepta la rebaja y le dona al Consejo el edificio que hasta ahora le alquilaba. Hay que hacer notar que a dicho propietario se le adeuda nada menos que 11 meses de alquileres. Está demás que digamos que la donación ha sido aceptada y agradecida por el Consejo de Educación. Si todos los que alquilan edificios al Consejo de Educación aceptaran solamente la rebaja, porque nadie va a pretender que se le donen los edificios, se habría dado un gran paso en el sentido de regularizar la situación que cruzan las finanzas de la citada dependencia y se podría pagar lo que se adeuda por el indicado concepto.

REGISTRO CIVIL

Defunciones. —

Jorge Reynoso, arg. 18 meses.

Raúl Ayala, arg. 18 meses.

Matrimonios. —

Miguel Juan Vicensi, arg. con Manuela Vázquez, esp.

Nacimientos. —

Nilda Elsa hija de Claudio E. Penocha y de Adelina María Segalini.

Antonio José, hijo de Antonio Ferrari y de Blanca R. Mántaras.

Irma, hija de Sixto Rojas y de Justa Guzmán.

Nacimientos. —

Vilma Guadalupe hija de Luis Baraggia y de Dionisia Méndez.

Francisco Evangelista, hijo de Francisco Orellano y de Isabel Petroni.

SE REPONDRA A TRES JUECES

Más Escuelas y Grados es lo Que Hace Falta

☆ ☆

Serán Repuestos Hoy Tres Jueces que el Provisional Había Dejado Cesantes

BUENOS AIRES, Marzo 17. — Se anunció hoy en forma oficial, que mañana será firmado el decreto por el cual se repone en sus cargos a tres jueces que fueron dejados cesantes por el Gobierno Provisional, por no haberse prestado a dar fallos que facilitaran los propósitos de dicho gobierno.

Los jueces en cuestión son los doctores Artemio Moreno, Escalante Echagüe y Avellaneda Huergo.

PIDE INFORMES A LA CHINA Y AL JAPON LA LIGA DE LAS NACIONES, PARA DICTAMINAR

GINEBRA, Marzo 17. — La Comisión de la Liga de las Naciones que está estudiando el conflicto que se ha producido entre China y Japón, se ha dirigido hoy a los gobiernos de ambos países, solicitando informes.

La Comisión pide datos, según expresa en su documento, para poder a su vez informar.

Justo Recibió Ayer a un Candidato a Presidente

BUENOS AIRES, Marzo 17. — El general Justo recibió esta tarde al candidato a presidente del Paraguay, señor Ayala que se encuentra actualmente en este país.

El general Justo y el señor Ayala, hablaron durante un buen rato de cuestiones relacionadas con ambos países.

La Creación de Escuelas y Grados Vendrá a Llenar Verdaderas Necesidades

MUCHAS veces nos hemos hecho eco de las peticiones de los vecindarios en el sentido de crear grados y más escuelas. Poco hace dijimos que las actuales autoridades del Consejo de Educación debían estudiar esto para resolverlo lo antes posible. Nuestra prédica no ha caído en el vacío. Ha ocurrido todo lo contrario de cuando la provincia estaba bajo el gobierno de facto. No podía suceder de otra manera porque hablamos en nombre de los vecinos. Muchos años hacen que funcionan escuelas donde solo existen tercer o cuarto grado. Ello ocasiona perjuicios a los niños. No pueden estudiar más que hasta esos grados. De acuerdo a lo que siempre hemos sostenido, el nuevo Presidente del Consejo de Educación, días atrás solicitó de la Inspección General un estudio detenido de esto, estudio que ha quedado terminado, según la información oficial que se nos suministra. La referida dependencia ha elevado ayer el informe respectivo de la tarea que se le encomendó. Habla de las escuelas y de los grados que deben crearse. Llega a la conclusión de que es necesario la creación en todas las secciones menos en la 7a. y 1a. En total será conveniente crear 118 grados y escuelas en 12 secciones un total de 147. Si se llega a hacer eso, esto es, crear esos grados y esas escuelas, quedaría solucionado el problema que esa falta plantea. Pero, no es cosa, como parece, tan fácil. Lo decimos porque el presupuesto vigente solo autoriza la creación de 69 grados y 56 escuelas. Podemos adelantar que no obstante esto, el Presidente del Consejo de Educación hará nuevos estudios y conversará con el ministro de Instrucción Pública a los fines de salvar las dificultades que dejamos anotadas. Repetimos que se trata de algo que tiene muchísima importancia para los que viven en los parajes lejanos dónde perjudica la falta de escuelas y la falta de grados. Aun en poblaciones cercanas a La Capital deberá crearse grados. Tenemos así que decir que debe resolverse en el presente año. Con ello se evitará que muchos niños queden sin continuar los estudios. Porque no todos los padres están en condiciones de mandar a sus hijos a continuar estudiando en los grandes centros de población. Porque carecen de medios. Además, no debemos olvidar que la escuela debe acercarse al niño. Esto es más que suficiente para que esta cuestión no quede solo en proyectos. Hay que estudiarla y hay que resolverla. Todo será obra de bien colectivo aunque no falten los que sostengan lo contrario. Grados y escuelas hacen falta. Deben habilitarse que será de beneficio y será obra de buen gobierno.

El pago al personal administrativo del Consejo de Educación, Rosario

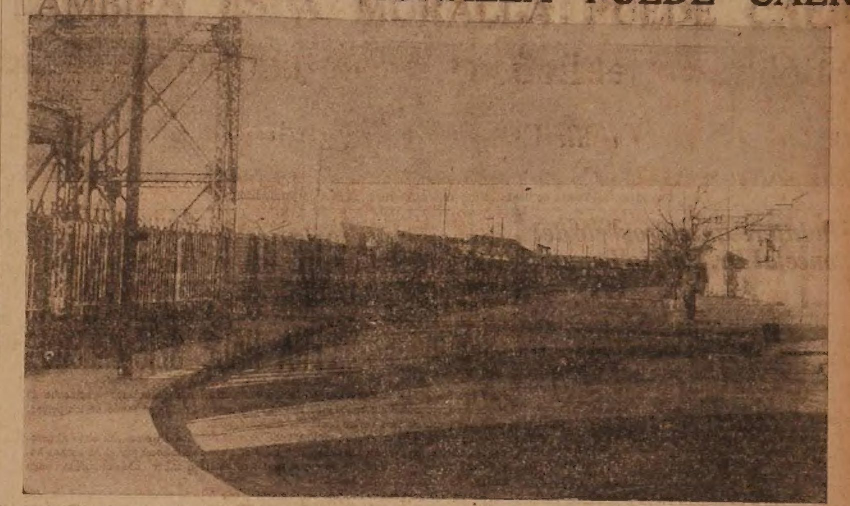
El Consejo de Educación ha informado que en el día de ayer se han girado los fondos necesarios para pagar los haberes del personal administrativo del Consejo de Educación, por el mes de Enero. Como en otras ediciones hemos dicho, existe el propósito de que los pagos al personal y a los maestros se realice con la mayor puntualidad que sea posible. Como hemos visto, por las informaciones oficiales que se han dado y hemos publicado, eso se va logrando poco a poco.

UN MENOR SE FUGO DEL REFORMATORIO

El Reformatorio de Menores se ha dirigido a la comisaría de Las Flores requiriendo la captura de Eduardo Olmos, que se encontraba asilado en el referido establecimiento de donde desapareció días atrás.

La División de Investigaciones tiene conocimiento de la desaparición del nombrado y practica las averiguaciones del caso, a fin de obtener su captura.

TAMBIEN ESTA MURALLA PUEDE CAER



Los japoneses han demostrado recientemente, en un avance, que la famosa muralla China, ha dejado de ser invencible, pues los modernos elementos de guerra, pueden demolerla en pocos minutos. Lo mismo ocurrirá con esta otra muralla que la empresa del F. C. S. F. opone al progreso de la ciudad. Un espíritu nuevo, de acción edilicia, habrá de echarla abajo.

Lozano Muños Dará Mañana Un Interesante Recital en Nuestro Teatro Municipal

Se trata de un verdadero artista, cuyo alto prestigio intelectual, ha merecido conceptuosos comentarios.

AYER OBTUVO UN EXITO EN LA UNIVERSIDAD

EN el Teatro Municipal, se realizará mañana a la tarde, un espectáculo absolutamente nuevo para nuestro público. Nuevo por la categoría y sinceridad del arte del intérprete de poesía que va a presentarse en la escena, y en cuyo prestigio colabora el juicio unánime de los más celebrados críticos Europeos y Americanos.

Lozano Muños, ha logrado rodear su nombre de una aureola personalísima, debido exclusivamente a las características de su arte.

En los recitales que ha dado en las principales ciudades de habla castellana, ha obtenido sin esfuerzo la adhesión entusiasta del público, conquistado de inmediato por su manera de decir.

EL RECITAL DE AYER—

Con el auspicio de la Universidad Nacional del Litoral, Lozano Muños efectuó ayer un recital que fué trasmitido por la estación de radio de aquella institución.

El público selecto que ocupaba la sala y el muy numeroso que escuchó la trasmisión, se ha formado de Lozano Muños la más entusiasta opinión.

Todo hace prever que el recital de mañana, constituye un gran éxito de público

ES UN ESPECTACULO NUEVO—

El renombre de que viene precedido Lozano Muños, tiene su origen en el éxito constante de sus espectáculos.

Ultimamente, en las principales instituciones culturales de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, ha sido objeto de verdaderas demostraciones consagratorias, siendo oportuno destacar que es uno de los escasos recitadores capaces de mantener por sí solo un programa en un teatro de la categoría del Odeón de Buenos Aires.

El recital que dará mañana a la noche en el Teatro Municipal, se anticipa como un éxito en todo sentido.

OTRO TORERO FUE MATADO POR UN TORO

MADRID, 17. — En el sanatorio en donde se estaba asistiendo ha dejado hoy de existir el popular novillero Alvarez Pelado.

En su última presentación Alvarez Pelado fué cogido por un toro y a pesar de todos los cuidados que se adoptaron para salvarle la vida, ha muerto finalmente como consecuencia de las feroces heridas que recibiera.

Se Decretó una Investigación A la Carcel Penitenciaria de Esta

El gobierno ha decretado ayer una amplia investigación administrativa a la Cárcel Penitenciaria de esta capital. No nos vamos a asombrar si resulta comprobado todo lo que hemos oído acerca de las graves irregularidades cometidas en las pasadas administraciones del gobierno de facto. Eso porque no es un secreto que durante aquel gobierno, transitorio todo funcionario de importantes dependencias de la administración creía facultado para todo y no tenía para nada presente ni leyes ni reglamentaciones. No había más que la voluntad del que mandaba. Si es tolerante en cosas sin mayor importancia, no puede ocurrir lo mismo cuando se trata de fallas e irregularidades en el manejo de fondos y mucho más si esos fondos pertenecen a presos. Por eso es que el gobierno ha hecho bien en decretar esta investigación.

El decreto dice así:

"Visto la nota del Director de la Cárcel Penitenciaria de esta capital por la cual solicita que se ordene una investigación amplia a ese establecimiento a fin de aclarar las denuncias recibidas sobre graves irregularidades que se habrían cometido bajo la anterior Dirección y

CONSIDERANDO:

Que el expresado funcionario manifiesta haber reunido las comprobables delitos cometidos en la administración por su parte, la presunción de posible adelitos cometidos en la administración del Penal, mientras actuaron los funcionarios cesantes;

EL MINISTRO, RESUELVE:

Designar al Inspector de la Inspección de Jefaturas don Teobaldo Garibaldi para que con la cooperación de un empleado de Contaduría General de la Provincia, si fuera necesario, practique una investigación administrativa de la Cárcel Penitenciaria de La Capital, e informe oportunamente. Inscríbase, hágase saber y archívese".

Parece que Podrá Entrar al País Antonio Bertone A Pesar de su Estatura

BUENOS AIRES, Marzo 17. — Un nuevo paso se ha dado en la interesante cuestión que se planteara al emigrante italiano Antonio Bertone, de 1.30 metros de estatura, y al cual el juez federal doctor Jantus no le quiere permitir que entre al país, por ser muy bajo, a pesar de que ya ha residido en Buenos Aires y de que tiene acá a su esposa e hijos de desarrollo normal.

Hoy la Cámara Federal se ha pronunciado favorablemente en la apelación de Bertone. Ahora debe pronunciarse la Suprema Corte.

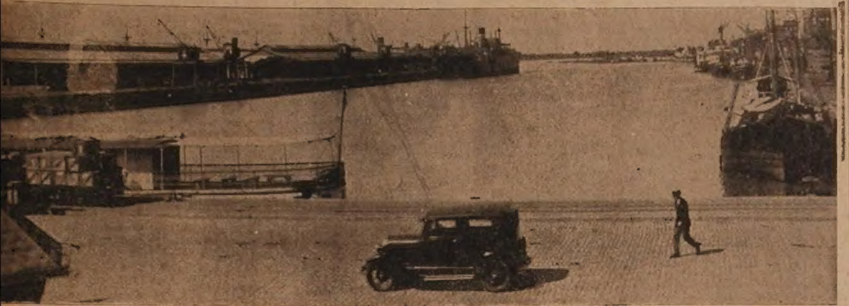
Los Servicios de los Omnibus Siguen Siendo Mal Organizados

CON la lluvia del día de ayer ha quedado, una vez más, en evidencia lo mal organizado que está el servicio de los ómnibus, especialmente los de la empresa Santa Fe. Lo hemos comprobado. Los coches de la citada compañía no han observado el horario ni han cumplido los recorridos. Así se ha producido el caso de que muchas personas han estado esperando más de media hora la llegada del vehículo y no ha aparecido. Quiere decir esto que es necesario que las autoridades respectivas dicten las medidas que correspondan para que esos servicios sean mejorados de acuerdo a las necesidades del público. Hemos dicho muchas veces, y lo repetimos ahora, que Santa Fe está atrasado en los medios de locomoción. Es un verdadero problema esto del transporte colectivo. Pero, ha llegado la hora de que se le busque la solución porque no es ya posible que todo siga como hasta ahora. Los ómnibus deben prestar un servicio eficiente, evitando las quejas fundadas como las que motivan estas líneas. Para que eso se logre, será conveniente establecer una severa vigilancia a cargo de empleados de la Municipalidad. Y hemos de agregar que apenas llueve, los medios de locomoción con que se cuenta sufren atrasos grandes que, no debe tener otra explicación que la que el público dice, esto es, que están mal organizados. Quedamos reducidos a una aldea cuando, como ayer, se descarga un gran aguacero. Que eso ocurra en la campaña está hasta explicado, pero no aquí donde tenemos lindas calles asfaltadas o pavimentadas no en los barrios donde no llegan los servicios de ómnibus cuando llueve. Es bastante con lo que dejamos dicho para que no demoren las medidas en beneficio público. A la empresa poco le costará habilitar un servicio perfecto que no se interrumpa cuando llueve mucho como ocurrió en el día de ayer.

Jantus visitó el triángulo

BUENOS AIRES, Marzo 17. — El juez federal doctor Jantus, concurrió esta tarde a la Penitenciaría Nacional y visitó el calabozo denominado triángulo.

La Paralización en el Puerto de Santa Fe



Un aspecto del Puerto de Santa Fe que está sufriendo una crisis de paralización.

Se Levantará un Inventario De Los Automóviles Oficiales

Bajo otros gobiernos los automóviles oficiales, como lo hemos dicho ya otras veces, se dedicaban a todo servicio. Era frecuente ver paseando en ellos a personas que nada tenían que ver en la Administración Pública.

El actual gobierno no lo va a permitir. Al respecto se han impartido las instrucciones pertinentes. Y se ha mandado levantar un inventario.

De ello informa este decreto:

"Santa Fe, Marzo 1.. de 1932. Siendo de imprescindible necesidad regularizar el servicio de los automóviles oficiales, corregir los abusos y limitar los gastos que ocasiona el sostenimiento de los mismos. El Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros, DECRETA: Art. 1o.) La Contaduría General de la Provincia procederá a la confección de un inventario de todos los automóviles adquiridos por el Estado. Art. 2o.) Cada uno de los Ministerios dispondrá el uso de aquellos automóviles que considere necesarios para el servicio de sus reparticiones. Art. 3o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. MOLINAS; Alberto T. Casella; J. N. Antelo; A. Furno".

El Movimiento de las Oficinas Municipales

Durante el día de ayer en las oficinas municipales ha existido actividad. El intendente Dr. Zapata Gollán, concurrió temprano, ocupándose de diversos e importantes asuntos.

Por decreto de ayer fué nombrado comisario del Mercado de Abasto, Demetrio Loyarte, en reemplazo de Bernardo Ruscitti.

Información de la Inspección. —

La Inspección General de la Municipalidad dió este parte informativo:

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos 122; terneros 20; lanares 24; porcinos 9.

Nombramientos en el Consejo de Educación

El Ministerio de Instrucción Pública dió anoche este decreto haciendo nombramientos y cesantías:

De acuerdo a lo solicitado por el Consejo de Educación se nombra al siguiente personal:

Director del Boletín de Educación al señor Jorge Christe, por ascenso.

—Secretario del Boletín de Educación al señor Santiago Rodríguez en reemplazo del señor Jorge Christe que se asciende.

—Oficial 1o. de Sección Propiedades al señor Miguel Majoran.. en reemplazo del señor Dionisio Sa. Juan.

—Auxiliar 2o. de Estadística al señor José Savoini, en reemplazo de la señorita Rosa Turín.

—Auxiliar 2o. de Estadística a la señora Dora Ghione en reemplazo de Luis M. Guinle.

—Escribiente de Estadística a la señorita Lila Mac Donald en reemplazo de la señorita Sara Aufranc.

—Ordenanza de Estadística al señor Jorge Gómez, en reemplazo del señor Santos García.

—Auxiliar 3o. de Contabilidad a la señorita Ley Gómez en reemplazo del señor Raúl Palliec.

—Oficial 2o. de la Sección Liquidaciones al señor Eugenio C. Gramajo, en reemplazo del señor Jedro L. Gloria.

—Dactilógrafo de la Sección Liquidaciones al señor José H. Vargas en reemplazo del señor José Terzaghi.

Federación Provincial del Magisterio

Con asistencia de la señorita Dra. Martha Samatán, Sra. Ana Müller de Pallarés, Sres. José Pedro Hormaeche, Gabriel F. Storni, Dr. Jorge Christe, Sr. Santos Pradelli y Sr. Alberto Gaito Alvarez e inasistencia de los tres vocales que deben designar las asociaciones de Castellanos, Las Colonias y Barrancas, reunióse la J. E. de la Federación.

El presidente señor Alberto Gaito Alvarez, manifiesta no haber citado a reunión anteriormente por cuanto esperaba las designaciones que de acuerdo a resolución del 4o. Congreso, deben hacer las asociaciones referidas, pero que en vista de la demora en hacerlo y siendo de necesidad constituir la J. E., había citado en la fecha.

RESUELVESE:

1o.) Que no puede haber dificultad para la distribución de secretarías por cuanto ésta debe hacerse entre los miembros residentes en la Capital;

2o.) Dadas las consideraciones que formula el Dr. Jorge Christe, aceptar su renuncia y designar en su reemplazo a la señora Margarita Tourn de Auth (miembro suplente).

3o.) Hacer la siguiente distribución de secretarías:

Stria. General, Sra. Ana Müller de Pallarés.

Stria. de Actas, Sr. José Pedro Hormaeche.

Stria. de Hacienda: Sr. Santos Pradelli.

Stria. de Relaciones, Sra. Margarita Tourn de Auth.

Stria. de Prensa, Sr. Gabriel F. Storni.

4o.) En conocimiento de que en la Asociación del Magisterio de Santa Fe, propíciase la candidatura a presidente de la señora Ana Müller de Pallarés, que la suplente, Srta. Lidia Fraga, la reemplace en la Secretaría General, en caso de que resulte electa;

5o.) Que la presidencia se dirija nuevamente a las asociaciones de Castellanos, Las Colonias y Barrancas, manifestando la necesidad de que designen cuanto antes, los miembros que en carácter de vocal integran la J. E.;

6o.) Que por Secretaría General se cite a reunión de J. E., apenas integrada ésta;

7o.) integrada la J. E., en oportunidad de su primera reunión solicitar una audiencia al presidente del H. C. de E., para una entrevista en pleno;

8o.) Preparar un proyecto de reglamentación de la revista, órgano de la Federación el cual aprobado por la J. E. será sometido a consideración y aprobación de las asociaciones adheridas;

9o.) Adquirir un libro Copiador y un Diario, para el archivo;

10.o) Pasar las comunicaciones pertinentes a las autoridades y asociaciones adheridas.

SE ANUNCIA QUE HA APARECIDO UN EXPLORADOR QUE SE PERDIO EN LA SELVA BRASILEÑA HACE SEIS MESES

SAN PABLO 17 — Han causado verdadera sensación las declaraciones que acaba de hacer un cazador suizo, llamado Rattin, que regresa desde el fondo de las selvas, en donde permaneciera varias semanas, a esta ciudad.

Dice Rattin, que en el seno de una tribu salvaje del Matto Grosso, ha visto al coronel Facwet, el explorador británico que hace seis años se internó por el Amazonas hacia dicha selva, y del cual, desde entonces no se volvió a saber absolutamente nada más.

Rattin agrega que ha hablado con Facwet y que éste se encuentra prisionero de los indios. Las revelaciones del cazador, han sido acogidas de diferente manera. El cónsul inglés, ha informado que da crédito a lo que el cazador dice, en razón de una serie de detalles que suministra y a su decisión de guiar una expedición que iría a rescatar al explorador inglés.

Por otra parte, el general Rondon, famoso explorador, dice que el relato de Rattin es solamente una novela.

Un Interesante Proyecto del Concejal Dr. Publio Benuzzi

...l Honorable Concejo Deliberante ...nicipal de la Capital de Santa Fe ...iona el siguiente proyecto de ordenanza:

...rtículo 1o. — Desde la promulga... de la presente ordenanza, nin... empleado municipal podrá ser ...rado de su puesto, mientras du... su buena conducta y la idoneidad ... el cargo que desempeña.

...rt. 2o. — Considéranse empleados ...icipales a los que desempeñen ...trabajo municipal, ya sea bajo la ...endencia del D. Ejecutivo como ... H. C. Deliberante y perciban una ...uneración determinada en el pre...uesto general de sueldos y gastos ... ordenanzas especiales, con ex...ción de los secretarios del D. Eje...vo.

...rt. 3o. — Para ingresar a la Ad...istración municipal se requerirá:

... Tener cumplidos 18 años y no ... mayor de 50 años de edad.

... Acreditar debidamente buena ...ducta moral.

... Tener idoneidad para el cargo ... se lo designe, debiendo ser apro... en un examen o concurso de ...petencia. La posesión de un títu... la prueba de conocimientos ade...dos, podrán suplir el examen de ...isión.

... Tener buena salud.

... Ser argentino nativo o naturalizado.

...rt. 4o. — El D. Ejecutivo regla...tará la forma y condiciones en ... se verificarán los exámenes y ...cursos establecidos en el inciso c) ... artículo anterior.

...rt. 5o. — El desempeño de un ...pleo tendrá carácter provisional ...ante los primeros seis meses; Si ...cabo de ellos no fuere removido, ...uirirá carácter definitivo.

...t. 6o. — Para desempeñar pues... técnicos o profesionales no po... designarse personas que no po... los títulos facultativos corres...dientes.

...rt. 7o. — El contador general de ...municipalidad deberá poseer el tí... de contador nacional o provin... y su nombramiento requerirá el ...erdo del Honorable Concejo Deli...ante.

...rt. 8o. — Ningún empleado muni...l podrá ocupar más de un puesto ...lico, sin autorización del H. C. De...rante o del D. Ejecutivo duran... receso, con cargo de dar cuen... Esta autorización será dada cuan... el desempeño de otro empleo no ...judique la atención del primero, ... trate de puestos técnicos.

...rt. 9o. — No podrán ser nombrados empleados municipales las personas que hayan ocupado el cargo de concejal, hasta después de haber transcurrido un año desde el día en que cesó en su mandato. Exceptúanse aquellos que se obtengan por concurso.

Art. 10. — El D. Ejecutivo proyectará el escalafón del personal que deberá ser sometido a la aprobación del H. C. Deliberante. Mientras tanto las vacantes que se produzcan serán llenadas por ascensos, teniendo en cuenta la antigüedad o idoneidad del empleado, sin perjuicio de los exámenes o del concurso de competencia.

Art. 11. Producida una vacante el jefe de oficina elevará una nómina de los empleados de orden inferior, con una relación de méritos, antigüedad y títulos de competencia. A igualdad de méritos corresponderá la preferencia al de mayor antigüedad sobre el servicio; y en igualdad total de condiciones, será preferido el casado al soltero, y entre aquellos el que tenga más familia que atender.

Art. 12. — Cuando por razones de economía o conveniencia, se suprima un empleo, el empleado que lo desempeñaba quedará en disponibilidad.

Art. 13. — El empleado en estas condiciones tiene los siguientes derechos:

a) Volver a ocupar un empleo de igual categoría en la primera vacante que se produzca, o cuando se restableciera el empleo que tenía.

b) Percibir durante un mes el sueldo íntegro y por tres meses subsiguientes la mitad de dicho sueldo, salvo que estuviera en condiciones de jubilarse total o parcialmente.

Art. 14. — Para cada empleado municipal se formará una foja de servicios en la que constará: la fecha del ingreso, cargos desempeñados, licencias concedidas, amonestaciones y demás correcciones sufridas, edad, nacionalidad, cargas de familia y demás antecedentes que reglamente el D. Ejecutivo.

Art. 15. — Las licencias que se concedan a los empleados serán: por razones de salud, por asuntos propios y por descanso.

Es facultativo de los jefes de oficina conceder licencias que anualmente no pasen en conjunto de 21 días.

Art. 16. — Por razones de enfermedad, previa comprobación hecha en debida forma, podrá el D. Ejecutivo o el Presidente del H. Concejo Deliberante, según el caso, conceder hasta un mes de licencia con goce íntegro de sueldo. Este plazo podrá prorrogarse a tres meses si el empleado hubiera tenido notoria buena conducta y la enfermedad no fuese imputable a desarreglos personales.

Un plazo mayor obligará al empleado a costearse un reemplazante en cuya designación debe estar conforme el presidente del H. Concejo o el D. Ejecutivo, según corresponde.

Art. 17. — El empleado, cuyas licencias, por cualquier motivo no importen en conjunto más de un mes en el año, tendrá derecho a obtener anualmente una licencia de quince días con goce de sueldo para su descanso. Cada cinco años se concederá un mes más como extraordinario. El D. E. reglamentará el uso de estas licencias en la forma más conveniente para la administración.

Art. 18. — Los empleados que deban prestar obligatoriamente servicio militar, gozarán mientras dure el servicio, de la quinta parte del sueldo, sin que sea a cargo de ellos el pago del reemplazante.

Art. 19. — Las faltas se dividen en: graves, ordinarias y leves.

Son faltas graves aquellas que importan para su autor hechos seriamente desdorosos tanto para su persona como para la repartición a que pertenece, y en especial la aceptación de dinero u otros bienes por el ocultamiento de lo que debe denunciarse, o por hacer o no hacer lo que corresponda, como también todo alzamiento en forma violenta de palabras o de hechos contra un superior. Se entenderá igualmente por falta grave el desarreglo público y notorio en la vida privada.

Art. 20. — Son faltas ordinarias, aquellas que tengan un atenuante que explique el mal proceder; especialmente se entienden por tales: la ausencia reiterada sin motivo que lo justifique, del lugar del desempeño de sus funciones; los engaños para obtener licencia, la irrespetuosidad o abierta desobediencia para las órdenes superiores y la aceptación de cualquier obsequio por el cumplimiento de sus deberes.

Art. 21. — Son faltas leves, la negligencia en las atenciones del cargo, la descortesía con el público que se debe atender y todas aquellas que se originan más que en la malicia, en el espíritu desprevenido.

Art. 22. — La falta grave tiene por castigo la exoneración. Sólo cuando los antecedentes del empleado sean buenos y haga más de cinco años que presta servicios, podrá el presidente del H. Concejo o el D. E. según el caso, conmutar el castigo de exoneración por la suspensión, con obligación de trabajar y sin goce de sueldo no inferior a dos meses.

Art. 23. — Las faltas ordinarias serán castigadas:

a) Con recargo de servicios hasta 20 días.

b) Con suspensión hasta de dos meses con goce de medio sueldo y prestación de servicios.

c) Con multas que alcancen hasta la asignación de un mes que tenga en el presupuesto el empleo.

Art. 24. — La tercera falta ordinaria que se cometa en el término de dos años, será caracterizada como falta grave, sujetando al autor al castigo que éstas merecen.

Art. 25. — Las faltas leves serán castigadas, con apercibimientos, multas hasta el 50 o|o del sueldo, recargo de servicios hasta diez días y suspensión hasta un mes con goce de medio sueldo y prestación de servicios.

Art. 26. — La quinta falta leve que en el término de dos años se cometa, y que haya sido castigada con recargo, multa o suspensión, será considerada falta grave a los efectos legales.

Art. 27. — Los jefes de oficina serán responsables de toda omisión sobre la anotación de la falta de cualquier naturaleza, en el legajo personal de cada empleado.

Art. 28. — Las faltas leves serán juzgadas verbal y sumariamente por el jefe de la repartición a que pertenezca el empleado, el que podrá recurrir al presidente del H. Concejo o del D. E., según el caso, en apelación. Para resolver en definitiva se oirá al jefe cuya resolución se apela y al empleado, haciéndose las comprobaciones del caso.

Art. 29. — Las faltas ordinarias serán juzgadas por un tribunal que se compondrá de un jefe de repartición, un empleado no jefe, mayor de treinta años que se sortearán cada año, uno de los secretarios del D. Ejecutivo y el Secretario del H. Consejo Deliberante. Al hacerse los sorteos se hará el de dos reemplazantes para los casos de recusación fundada. La resolución de este tribunal será inapelable.

Art. 30. — Las faltas graves se juzgarán por el mismo tribunal, pero el empleado puede deducir recurso ante el H. Concejo Deliberante.

Art. 31. — El presidente del H. Concejo y el D. Ejecutivo según el caso, pueden suspender al empleado que se considere autor de falta grave mientras se resuelve su situación.

Art. 32. — En el caso de que sean acusados el jefe o segundo jefe de una repartición, el tribunal se compondrá de cinco miembros a saber: el presidente del H. Concejo Deliberante, el presidente del Directorio del Banco Municipal y el tribunal expresado anteriormente.

Art. 33. — Los procedimientos de investigación serán orales, y se dejarán sólo las constancias que el tribunal juzgue menester. Actuará de acusador el asesor letrado de la municipalidad y el acusado podrá defenderse por sí o por otro. Formulada la acusación el tribunal se reunirá para oír al acusado y ordenar la práctica de las diligencias que pidan uno y otro de los interesados. Practicadas las diligencias se reunirá el tribunal para escuchar nuevamente a ambas partes y resolver lo que corresponda.

Art. 34. — El tribunal elegirá en cada caso presidente entre uno de sus miembros para dirigir el debate y actuará como secretario, el funcionario que se crea por esta ordenanza en su artículo 37.

Art. 35. — Pueden ser removidos por el D. Ejecutivo sin necesidad de expresar causas: los subsecretarios del mismo, el inspector y subinspector de la Municipalidad, el administrador y subadministrador de la administración de limpieza, el director de plazas y paseos, el secretario privado de la intendencia y demás empleados que pertenezcan a aquella repartición, el director de la administración sanitaria, el asesor letrado y procuradores municipales.

Art. 36. — En ninguna forma se considerará falta, la opinión política del empleado, expresada fuera del servicio y siempre que no viole las leyes electorales de la Nación, de la provincia o municipales. En actos extraños al servicio, y sin más limitaciones que las que se establecen en las leyes referidas, el empleado es libre de profesar y defender públicamente cualquier credo partidario, como asimismo para afiliarse al partido político que le agrade.

Art. 37. — Créase el puesto de secretario del tribunal administrativo y encargado del fichero correspondiente al personal, con la asignación mensual de trescientos cincuenta pesos y dependiente de la asesoría letrada de la municipalidad, debiendo imputarse a rentas generales mientras son incorporados al presupuesto general de la municipalidad.

Art. 38. — Quedan derogadas todas las ordenanzas y disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 39. — Comuníquese.

Santa Fe, Marzo 16 de 1932.

La Convención Nacional del Radicalismo

BUENOS AIRES, 17. — De acuerdo a lo que se había anunciado la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical ha sido citada para el día tres de abril.

En dicha reunión la Convención tendrá que estudiar la reorganización partidaria, que le será planteada seguramente por los delegados de varias provincias.

Más Renuncias De Radicales Se Produjeron

BUENOS AIRES, Marzo 17. — Han continuado produciéndose hoy en esta capital las renuncias de miembros de la Junta Reorganizadora de la U. Cívica Radical.

Dicha Junta puede ya ser considerada como caduca, pues de 25 miembros que la integraban, han renunciado 23.